VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES IP-MEN No 007-2023 VERIFICACIÓN JURIDICA	PROPONENTE: UNION TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2	
	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	Reúne los requisitos del formato No 1., de la invitación publica IP-MEN-007-2023, se encuentra suscrito por el representante legal el señor alexander Gómez Cortes facultado para celebrar contratos sin límite de cuantía.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento legal idóneo	La UNION TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2 allega este requisito de la siguiente forma: 1. CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS adjunta certificación de existencia y representación legal, del domicilio principal que es en la ciudad de Bogotá D.C; con fecha de expedición del 31 de mayo del 2023; su objeto social le permita contratar y ejecutar el objeto del presente proceso y la duración de la sociedad es superior a la vigencia del contrato y tres (3) años más. 2. TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA - EN REORGANIZACIÓN adjunta certificación de existencia y representación legal, del domicilio principal que es en la ciudad de Bogotá D.C; con fecha de expedición del 05 de mayo del 2023; su objeto social le permita contratar y ejecutar el objeto del presente proceso y la duración de la sociedad es superior a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	La UNION TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2 allega este requisito de la siguiente forma: 1. El Registro Único Tributario aportado por la sociedad CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS tiene No. de formulario 14906604431, se evidencia el No. NIT 901.376.413-0, y correspondiente a la razón social CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS. 2. TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA adjunta el Registro Único Tributario con No. de formulario 14642604080, se evidencia el No. NIT 830. 134.871-5, y correspondiente a la razón social TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA.	CUMPLE

Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	La UNION TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2 allega este requisito de la siguiente forma: 1. CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS Reúne los requisitos contenidos del formato No 2., de la invitación publica IP-MEN-007-2023, dado que se encuentra suscrito por el representante legal teniendo en cuenta que esta sociedad no cuenta con revisor fiscal. 2. TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA - EN REORGANIZACIÓ reúne los requisitos contenidos en la invitación publica IP-007-2023 dado que, presenta el formato No 2 suscrito por el revisor fiscal junto con los documentos que lo acreditan..	CUMPLE
Autorización para contratar	La UNION TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2 allega este requisito de la siguiente forma: 1. En el certificado de existencia y representación legal CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS cuenta con capacidades amplias y suficientes para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato, por tanto no existen limitantes para el ejercicio de la representación legal. 2. El representante legal de TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA - EN REORGANIZACIÓN en el certificado de existencia y representación legal establece dentro de sus facultades y no existen limitaciones en cuanto a la suscripción de contratos en concordancia con el objeto societario.	CUMPLE
Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	No aplica toda vez que actúa por intermedio del representante legal de la U.T, este se encuentra debidamente facultado para celebrar el contrato objeto del presente proceso	N/A
Apoderado para oferentes extranjeros	No aplica toda vez que actúa por intermedio de su representante legal debidamente facultado para celebrar el contrato objeto del presente proceso	N/A
Fotocopia del documento de identificación	Presenta documento del representante legal facultado para celebrar el contrato objeto del presente proceso.	CUMPLE

Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es la condición del oferente,	La UNION TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2 allega este requisito de la siguiente forma: Adjunta Acta de constitución de la UNIÓN TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2 conformada por TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACION y CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993	CUMPLE
Verificada las consultas para el representante legal en la página web de la Procuraduría General de la Nación de los antecedentes disciplinarios; y en la página web de la Contraloría General de la República en el boletín de responsables fiscales. Así como los antecedentes penales y contravencionales en la página web de la Policía Nacional, no existe ningún tipo de sanción. Verificada las consultas para la persona jurídica en la página web de la Procuraduría General de la Nación de los antecedentes disciplinarios; y en la página web de la Contraloría General de la República el boletín de responsables fiscales no existe ningún tipo de sanción	Verificada las consultas para los representantes legales en la página web de la Procuraduría General de la Nación de los antecedentes disciplinarios; y en la página web de la Contraloría General de la República en el boletín de responsables fiscales. Así como los antecedentes penales y contravencionales en la página web de la Policía Nacional, no existe ningún tipo de sanción. Verificada las consultas para la persona jurídica en la página web de la Procuraduría General de la Nación de los antecedentes disciplinarios; y en la página web de la Contraloría General de la República el boletín de responsables fiscales no existe ningún tipo de sanción.	CUMPLE
Consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El representante legal de la sociedad aporta un formato suscrito, en el cual establece que mientras entra en funcionamiento la plataforma informa que no se encuentra dentro del registro de deudores morosos; este certificado ya está en funcionamiento, por consiguiente, no aporta el certificado de consulta de su representante legal en debida forma, con lineamientos en la página web www.redam.gov.co.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Se evidencia que cumplió con seleccionar afirmativamente en el cuestionario del proceso contenido en SECOP II, manifestando conocimiento y su diligenciamiento en la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
RESULTADO	El presente oferente cumple con la capacidad jurídica habilitante	**CUMPLE JURIDICAMENTE**
OBSERVACIONES	1. Dentro del término de traslado del informe de evaluacion, la Union temporal aporto la consulta al REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM con fecha no mayor a 30 días, del representante legal de la Union temporal como también, de los representantes legales de los miembros que conforman la U.T, lo anterior de conformidad con el numeral 1.4 de la invitación pública, Si se trata de una unión temporal, se deberá allegar la certificación	

<table>
<tr><td></td><td>de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros. Dentro del término de traslado El representante legal de la Union temporal adjunto el párrafo donde TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA - EN REORGANIZACIÓN no reviste de limitantes para la celebración de este contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">VERIFICADOR JURIDICO:</td><td colspan="2">VERIFICACIÓN JURÍDICA: fecha 08/06/2023</td></tr>
<tr><td>NOMBRE: CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN</td><td>REVISÓ:

NOMBRE: FELIPE ANDRES OYUELA SOLER

Profesional Subdirección de Contratación.

VB:

CLAUDIA PATRICIA OVIEDO VILORIA

Asesora Subdirección de contratación.</td></tr>
</table>